


# La mujer, agente de desarrollo y cambio. El caso de Marruecos y la cooperación mediterránea

**Aziza Bennani.** Embajadora de Marruecos en la Unesco



Desde la segunda mitad del pasado siglo, la condición femenina ha conocido importantes cambios a nivel mundial, debido en gran parte a la difusión de unos principios fundamentales internacionales basados en la afirmación de que no hay democracia ni desarrollo sostenible sin la participación de la mujer.

No obstante, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional para la generalización de estos principios, aún existen en muchos países trabas que impiden el pleno acceso de la mujer a la igualdad de oportunidades y a la ciudadanía completa.


El informe del PNUD de 2003 sobre los países árabes, por ejemplo, pone de manifiesto un gran déficit de la participación femenina. En cuanto a la evaluación realizada por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo en Beijing+5, confirma que las mujeres están aún infrarrepresentadas en la mayoría de las áreas de actividad en muchos países y, más específicamente, en los altos cargos de decisión.

En efecto, actualmente sólo siete estados están dirigidos por presidentas (Irlanda, Fin-

landia, Letonia, Filipinas, Nueva Zelanda, Chile y Liberia) y sólo cuatro tienen presidentas de gobierno (Bangladesh, Mozambique, Alemania, Sao Tomé y Príncipe). Estos ejemplos son ilustrativos de un gran déficit cuya consecuencia es que sólo el 4% de las decisiones tomadas en el mundo emanan de mujeres, a pesar de que un gran número de países ha ratificado el convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación con respecto a las mujeres (Estados Unidos es el único país industrializado que no lo ratificó).

Los obstáculos mencionados son básicamente de origen sociocultural (estereotipos discriminatorios, división desigual de las tareas sociales, presencia desigual en los espacios públicos y privados...), económico (pobreza debida básicamente a un déficit de educación y formación), político (carencia o ausencia de medidas de incitación y de voluntad de cambio...) y jurídico (legislaciones no igualitarias...).

La educación destaca como factor esencial para subsanar las carencias actuales y constituye la piedra angular de la promoción y me-



jora de la situación de la mujer. En efecto, es obvio que la educación tiene y tendrá siempre consecuencias decisivas en la evolución de las mentalidades (tanto masculinas como femeninas) y por lo tanto tiene y tendrá grandes incidencias, en términos de nutrición, higiene, prevención sanitaria, etc., en una palabra, en términos de desarrollo global, sobre todo cuando se sabe que la población femenina es la más afectada por el analfabetismo a escala mundial (el 75% del conjunto de los analfabetos son mujeres).

*Sólo el 4% de las decisiones tomadas en el mundo emanan de mujeres, a pesar de que un gran número de países ha ratificado el convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación con respecto a las mujeres*

El censo realizado en Marruecos en 1994 había revelado un gran déficit a nivel de la alfabetización, sobre todo entre la población femenina. Es éste un gran desafío que constituye una prioridad para los responsables marroquíes y que se ha traducido en la presente década en la creación de una Secretaría de Estado para la Alfabetización, así como en una amplia movilización a nivel nacional para superar la situación actual. Se prevé la erradicación total del analfabetismo en 2015, conforme a los objetivos de la educación para todos acordados en la Cumbre de Dakar (2000).

Con respecto a la vida activa en Marruecos, las mujeres están cada día más presentes en los espacios abiertos, los espacios públicos (administración, enseñanza, salud, justicia...). Pero las tareas domésticas (no valoradas como se debe) aún acaparan gran parte de su tiempo.

Aunque las mujeres constituyen actualmente importantes vectores del desarrollo económico en Marruecos (sector agrícola, industrial, informal, servicios...), con una tasa que no dis-

ta mucho de la media a nivel mundial, que es del 40%, son todavía poco numerosas, e incluso ausentes, a medida que se asciende en la escala de la representatividad en las funciones públicas y los empleos, sobre todo cuando se trata de puestos decisorios y de responsabilidad.

Lo más difícil consiste en actuar con método y determinación para que se produzca el requerido cambio de mentalidad (tanto entre los hombres como entre las mujeres), liberar a las mujeres del mito de Penélope y eliminar los estereotipos discriminatorios reflejados en los comportamientos y el lenguaje en tanto que elementos estructurantes del pensamiento.

Se deben destacar asimismo, como un obstáculo que no deja de cobrar importancia (en todo el sur del Mediterráneo), las distintas formas de extremismo que pretenden poseer el monopolio de la interpretación verídica de los textos fundamentales y que quieren legitimar e institucionalizar sus ideas discriminatorias, descartando deliberadamente el principio de la igualdad de género y poniendo de este modo grandes trabas a la participación igualitaria de las mujeres.

La reforma de la *mudawana* o Código de Familia realizada en 2003 en Marruecos abre perspectivas prometedoras para superar los obstáculos señalados. En efecto, supone transformaciones importantes en el estatuto de la mujer, básicamente con la afirmación de la igualdad de la pareja dentro del matrimonio, así como en la dirección y responsabilidad de la familia y en la participación en el desarrollo nacional.

El nuevo código es el resultado de la interpretación de un islam abierto a la modernidad, o más bien portador de modernidad, y que incluye la integración y la participación igualitaria de la mujer en el proceso nacional de modernización.

Este importante acontecimiento de la reciente historia nacional sitúa a Marruecos a la



vanguardia del mundo arabomusulmán con respecto al derecho de la mujer y al reconocimiento de su plena ciudadanía, afirmado dentro de un marco legal avanzado.

Para sacar el mejor provecho del nuevo Código de Familia se adoptaron medidas de aplicación en las áreas sociales y jurídicas y se inició una estrategia global que afecta a diferentes dominios. La dinámica social se apoya en el papel de los gobernantes, de las diferentes fuerzas políticas, de los medios de

comunicación y del conjunto de la sociedad civil.

Paralelamente, el nombramiento de mujeres en los más elevados cargos de responsabilidad (consejera del rey y comandante de los creyentes, ministras, embajadoras, juezas...), la adopción de cuotas en las listas de partidos políticos para las elecciones y las adaptaciones legislativas requeridas por la reforma del Código de Familia muestran el resultado positivo de una declarada voluntad política, así como

de los dispositivos legislativos oportunos. Los cambios son ya perceptibles, aunque no se ha conseguido todavía una situación igualitaria absoluta.

La introducción de los sistemas de cuotas —uno de los elementos de la estrategia de Nairobi—, las listas de partidos políticos, el *mainstreaming* y los presupuestos de género son mecanismos que han dado lugar a grandes polémicas en varios países. Por supuesto, estas medidas no son un fin en sí mismas y no constituyen la igualdad, pero la favorecen de modo innegable. En Marruecos las «discriminaciones positivas» o «medidas de recuperación» o de «acompañamiento» a favor de la mujer permiten hacer el aprendizaje de la cultura de la democracia igualitaria y participativa. El resultado es ya patente en el Parlamento, donde la representación femenina pasó del 0,6% en 1997 al 10,35% en 2002, siendo la media a nivel mundial (lejos de representar un ideal) del 14,6%.

Por su parte, la acción militante de las asociaciones y las ONG femeninas ha contribuido muy positivamente durante los últimos años a hacer evolucionar las mentalidades y a hacer avanzar la sociedad hacia una reflexión sobre los derechos de una participación equitativa de las mujeres. Si en un primer momento las mujeres marroquíes privilegiaron la dinámica asociativa, no dejaron de reclamar que sus aspiraciones sean tomadas en consideración, sobre todo en el contexto político actual, donde la democracia se encamina hacia una vía de consenso y donde la más alta autoridad del país concede una importancia capital a la mujer en el proceso de desarrollo nacional. Sus reivindicaciones no se inscriben en un estrecho marco feminista, sino que apuntan a un cambio global con los hombres como socios. Así, reclaman una transformación drástica del modelo político, con pleno acceso a la totalidad de derechos y a la igualdad de oportunidades, es decir, a la plena ciudadanía. Todo ello requiere que se generali-

ce el reconocimiento de su papel como agente de desarrollo y su participación en la toma de decisiones.

De este modo, el feminismo basado en la identidad propia queda hoy ampliamente superado y las reivindicaciones de las mujeres marroquíes, animadas por su preocupación por la equidad, se relacionan cada día más con su derecho a contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones con respecto a los grandes retos de la humanidad.

*La integración total de la mujer constituye un elemento importante en el proceso de democratización y modernización de la sociedad*

Se puede afirmar que, en este principio del siglo XXI, la voluntad de cambio en la sociedad marroquí se acelera y las nuevas aspiraciones de las mujeres se inscriben en una serie de reformas sostenidas por las cúpulas de la jerarquía política y religiosa, así como por las ideas sobre derechos humanos y desarrollo sostenible, y también por las exigencias que conlleva la competitividad y la globalización.

Hoy en día, la cuestión de la mujer como agente de desarrollo y cambio se sitúa en la óptica democrática en la que el país se ha comprometido con determinación. Queda planteada como una necesidad para la transformación del juego político. Se inscribe en el proyecto de sociedad y en el modelo de desarrollo por los que ha optado Marruecos y que deberían ser provechosos para el conjunto de los componentes nacionales. Así pues, la integración total de la mujer constituye un elemento importante en el proceso de democratización y modernización de la sociedad y en adelante será difícil dar marcha atrás.

Un examen comparativo de los países mediterráneos deja patente que la situación de la mujer tiene características comunes; por un lado, porque pertenece a un espacio geográfi-

co con una historia y una cultura comunes, y por otro, porque pertenece a sociedades mono-teístas, marcadas a su vez por el patriarcado. El papel concedido a la mujer se ha limitado con frecuencia a la salvaguarda de los valores tradicionales.

No obstante, se nota paralelamente que hoy en día el área mediterránea está cada vez más marcada por grandes desigualdades que separan el Norte del Sur, lo que se refleja claramente en la situación de la mujer. Las diferencias se deben básicamente a los sistemas políticos vigentes, al grado de respeto de los derechos fundamentales, a los niveles de desarrollo económico y a los modos de vida, así como a las prácticas religiosas (modernidad/tradición, laicidad/aplicación de la religión...). Todos estos factores influyen en el estatuto actual de la mujer.

Los países de la Comunidad Europea son socios en la incitante política que tiende a hacer de la participación igualitaria o paritaria de las mujeres una realidad. Algunos estados miembros han conseguido resultados patentes al respecto. Se puede citar la admirable labor realizada en España desde 1975 por los institutos de la Mujer, que actúan como interfaz entre los poderes políticos y la sociedad civil. Asimismo, cabe mencionar el gran avance logrado con el actual gobierno paritario español que integra a ocho mujeres, de las que una es vicepresidenta primera del ejecutivo, alcanzando a Suecia, el país más igualitario de Europa hasta ahora (en Dinamarca, la proporción de mujeres en el gobierno es del 43%).

Este ejemplo y tantos otros demuestran la importancia que tiene la igualdad de género como factor de desarrollo y crecimiento, así como la clara voluntad en el norte del Mediterráneo de avanzar rápidamente por esta vía. Pero en el Sur, el compromiso por alcanzar los mismos objetivos queda aún lejos de ser adquirido de modo evidente y global. No obstante, hay que recordar que Marruecos acaba

de obtener un gran logro en comparación con la subregión, básicamente con el nuevo Código de Familia, resultado de una nueva interpretación en la perspectiva, como ya se ha mencionado, de un islam portador de modernidad.

Pese a la heterogeneidad de la situación de la mujer entre el Norte y el Sur, e incluso dentro de una misma región, es innegable que existe una comunidad de destino compartido para las mujeres del Mediterráneo. La coincidencia de sus objetivos y su movilización por los mismos principios y los mismos objetivos, adoptados por las conferencias internacionales sobre la mujer, abren, más allá de las peculiaridades nacionales, un amplio espacio de cooperación entre las dos orillas del Mediterráneo (intercambio de experiencias, creación de redes, fomento de la solidaridad, del diálogo...), dentro del respeto de los valores universales comunes y de la diversidad. Así se podría armonizar la dinámica interna de los movimientos de mujeres que se producen en los diferentes países con las corrientes emancipadoras a nivel regional e internacional.

*Pese a la heterogeneidad de la situación de la mujer entre el Norte y el Sur, es innegable que existe una comunidad de destino compartido para las mujeres del Mediterráneo*

El Partenariado definido en Barcelona en 1995 preveía la construcción de una «zona de prosperidad compartida» en el Mediterráneo. Este reto está aún vigente tras la celebración del décimo aniversario del Proceso de Barcelona. Pero sólo se obtendrá esta meta cuando desaparezcan las desigualdades entre un país y otro, o entre una orilla y otra, así como cuando desaparezcan las desigualdades que conciernen a las mujeres. La contribución de las aptitudes de la mujer, de sus aspiraciones, vivencias y percepción específica del mundo puede en-



riquecer las reflexiones y las acciones que se realicen para resolver los grandes desafíos del Mediterráneo, antes lugar de encuentro, crisol de culturas, y hoy convertido en zona de ruptura y conflictos. Así, el Mare Nostrum pasaría a ser una zona soñada de paz y estabilidad si las injusticias y desigualdades de todo tipo desaparecieran tanto en el plano nacional como regional.

A lo largo del siglo xx se ha repetido hasta la saciedad que «la mujer es el porvenir del

hombre» y que «el siglo xx será el de las mujeres». Tales aseveraciones son aún de actualidad. El porvenir de Marruecos, el del Mediterráneo, así como el del mundo entero, dependen en gran parte de la integración de las mujeres como agentes de desarrollo y cambio, y de su participación igualitaria y equitativa en todos los sectores. Los movimientos de mujeres pueden constituir un poderoso vector de cambio, una palanca para el progreso a nivel nacional, regional y mundial.

